

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-7030 *Información pública de expediente para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en La Rivera, en Vargas.*

Por don Enrique Ángel Puente Calderón se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico de protección ordinaria, en el lugar de "La Rivera", en Vargas (referencia catastral 39056A003001350000PU), de conformidad con lo previsto en los artículos 109 a 116, en relación con la Disposición Transitoria Novena de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.3, (a), de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 5 de agosto de 2021.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2021/7030